

Requisición: 260085

Fecha: 27/01/2026

Departamento/Área requirente: Departamento de Sistemas y Tecnologías

Partida Presupuestal: 33302

Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad
ASESORIA Y SOPORTE DEL SISTEMA GRP UNIX. SERVICIOS MENSUALES DEL 13 DE FEBRERO AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2026	Serv	11

Fundamento: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34, 35, 36 Y 37 del Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco y el artículo 13 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se establecen las siguientes especificaciones para la presente adquisición.

I. **Verificación de la existencia de los bienes, arrendamientos o servicios y de los proveedores a nivel municipal, local, nacional o internacional.**

II. **Identificación de bienes y servicios sustituibles**

Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad
ASESORIA Y SOPORTE DEL SISTEMA GRP UNIX. SERVICIOS MENSUALES DEL 13 DE FEBRERO AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2026	Serv	11

III. **El precio máximo, el precio mínimo y la media de precios de los bienes.**
 Los precios se encuentran contenidos en la caratula de la Investigación de Estudio de Mercado, estableciendo el precio máximo, el precio mínimo y la media de precio.
 Se acompañan al presente las cotizaciones del proveedor el cual se advierten las condiciones de precios en el mercado **UNIX HELP SA DE CV.**
 Los precios se encuentran contenidos en la caratula de la Investigación de Estudio de Mercado, estableciendo el precio máximo, el precio mínimo y la media de precios.
 Se acompañan al presente la cotización del proveedor el cual se advierte en las condiciones de precios en el mercado.

IV. **Identificación de procesos alternativos, tales como la renta u otros.**
 No se ha valorado la alternativa de rentar el equipo

V. **Especificaciones:**
 Podrán participar personas físicas y/o morales de nacionalidad mexicana, cuya actividad comercial esté relacionada con el servicio que se requiere, tengan la capacidad, y cumplan o superen las especificaciones que a continuación se establecen, optando por aquellas que garanticen proposiciones solventes y que reúnan las mejores condiciones del mercado en cuanto a precio, calidad, tiempos de entrega y garantías.

Para la presente compra se considera la posibilidad de asignar las partidas a proveedores distintos de acuerdo a las condiciones de costo beneficio.
Los participantes deberán de cumplir con lo siguiente:
 Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
 Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta ficha técnica emitida por el fabricante del equipo



La garantía mínima para los presentes bienes, ser
GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO.

VI. Condiciones de pago:

PARA EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE CONTEMPLA LO SIGUIENTE: CRÉDITO 30 DÍAS NATURALES.



RAMSÉS DE JESÚS ASCENCIO RÍOS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN



Daniel Alejandro Duran Camarena
Jefe de Departamento de
Sistemas y Tecnologías



Alejandro Acosta Castillo
Director de Administración y Finanzas

**MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
MANIFIESTO LICITACIÓN PÚBLICA
REQUISICIÓN No 260085**

Manifestamos bajo protesta de decir verdad que la información contenida tanto en la presente carátula como todos los anexos que integran la presente investigación de mercado, son verídicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos legales, penales y administrativos que se generen en caso de falsear o alterar información, esto bajo las leyes y normativas aplicables en la materia.

- I. De conformidad a los artículos 13, 57 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 57 de su reglamento y demás concurrentes se llevó a cabo la investigación de mercado como lo marca la mencionada Ley, por lo que nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, con el conocimiento de las consecuencias penales y administrativas que implicaría la falsedad de la información en las mismas.
- II. Se buscaron bienes y/o servicios que pudieran sustituir lo requerido, así como procesos alternativos de compra tales como renta, no encontrando mejores condiciones para lo solicitado.
- III. Se verificó que existe la oferta de los bienes, en calidad, cantidad y oportunidad requeridas en la solicitud de aprovisionamiento mencionada.
- IV. Que en esta investigación se muestra el precio máximo y mínimo de referencia, así como la media de las tres cotizaciones obtenidas, sin que hubieran cambiado las condiciones del mercado a la fecha de entrega de la misma.

REQUISICIÓN No.: 260085

Por último, hago constar anexo al presente se integra la información de la metodología que dio origen al presente estudio.



RAMSÉS DE JESÚS ASCENCIO RÍOS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN



Daniel Alejandro Duran Camarena
Jefe de Departamento de
Sistemas y Tecnologías



Alejandro Acosta Castillo
Director de Administración y Finanzas

